



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 11 días del mes de abril del año 2024, siendo las 10:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición de D.G.A.F N° 000056/2024, integrada por los agentes: Iván Darío GRAMUNDI, Legajo N° 23504064/02; Juan Facundo PETRINA, Legajo N°31473108/00; Marcelo Darío ZENTENO Legajo N° 32135979/00 ; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 10/24 RAF 525, referente a “ Adquisición de insumos para equipo de cromatografías destinado al Laboratorio de Salud Pública dependiente del Ministerio de Salud, tramitado por Expediente N° -MS-E-10269/2024.

CONSIDERANDO:

1. Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 25/03/2024, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:

Oferta N°1 de la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT: 20-12284563-0

Renglón	Descripción	Cant.	Precio unidad	Precio total
1	Botella de Acetonitrilo grado MS HPLC x 2,5 litros	4	\$ 2.658.084,00	\$ 10.632.336,00
2	Frasco de Formiato de Amonio x 25g, calidad HPLC	1	\$ 2.631.915,00	\$ 2.631.915,00
	Total			\$ 13.264.251,00

En acta de apertura de sobres complementaria en fecha 08/04/2024, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:

Oferta N°1 de la firma JENCK S.A, CUIT: 30-63288438-5

Renglón	Descripción	Cant.	Precio unidad	Precio total
3	Vial vidrio para HPLC 1,5 ml x 100 unid	10	\$ 129.116,61	\$ 1.291.166,10
4	Tapón de Goma para tubo de ensayo tipo vial HPLC	10	\$ 387.517,08	\$ 3.875.170,80
	Total			\$ 5.166.336,90

Oferta N° 2 de la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA, CUIT: 27-22325872-2

Renglón	Descripción	Cant.	Precio unidad	Precio total
1	Botella de Acetonitrilo grado MS HPLC x 2,5 litros	4	\$ 3.982.000,00	\$15.928.000,00
	Total			\$15.928.000,00

2. Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones

3. Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4. Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, en el renglón N° 1.

En el renglón N° 2 se recibe única oferta por la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, evaluando su compra como conveniente.

En tanto que para los renglones N° 3; 4 la firma JENCK S.A resulta el único oferente, evaluando su compra como conveniente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

5 Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

En orden de mérito N° 1, el Renglón N° 1, Alternativa 0; a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO.
En orden de mérito N° 2, el Renglón N° 1, Alternativa 0; a la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA
Presentación de única oferta, Renglón N° 2, Alternativa 0; por la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
Presentación de única oferta, Renglones N° 3; 4, Alternativa 0; por la firma JENCK S.A

Los renglones que presentan única oferta cumplen con lo requerido en el pliego y su compra resulta conveniente para el Estado Provincial.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

8. PREADJUDICAR a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO en los renglones N° 1; 2, Alternativa 0, de la LICITACIÓN PRIVADA N°10/2024, por la suma total de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 00/100 (\$ 13.264.251.00).

PREADJUDICAR a la firma JENCK S.A en los renglones N° 3; 4, Alternativa 0, de la LICITACIÓN PRIVADA N°10/2024, por la suma total de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 90/100 (\$5.166.336,90)

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.

Bioq. Iván Gramundi

Dr. Juan Facundo Petrina

C.P Marcelo Darío Zenteno

Dir. Laboratorio de Salud Pública

Dir. Gral. Epidemiología
y Salud Ambiental

D.G.A.F-MS

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER GRAMUNDI IVAN DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Laboratorio de Salud Pública
12/04/2024 06:59

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Director de Compras y
Contrataciones M.S.
12/04/2024 08:48

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER PETRINA JUAN FACUNDO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL EPIDEMIOLOGIA Y
SALUD AMBIENTAL
15/04/2024 08:37